

SECRETARÍA DE TURISMO
Plan Anual 2021

Temas	Objetivo	Metas	Actividades	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Mecanismos de Verificación	Factor de Riesgo
1. Difundir el código de la Secretaría de Turismo	Mejorar la difusión en materia de ética, integridad y prevención de conflictos de interés, la existencia del comité, el buzón de denuncias, el código de conducta, código de ética y valores susceptibles detectados en los resultados del cuestionario de recepción	Que servidoras y servidores públicos adscritos a la secretaria de turismo, tengan conocimiento de la normatividad aplicable y cuenten con la actualización de las mismas de forma constante	<ul style="list-style-type: none"> Oficio código de conducta 	lunes, enero 11, 2021	miércoles, marzo 10, 2021		<ul style="list-style-type: none"> Ninguno
2. Protocolo para someter quejas y/o denuncias del Comité de ética y prevención de conflicto de interés	Contar con el protocolo para someter quejas y denuncias del Comité de ética y prevención de conflictos de interés	Que los integrantes del comité de ética cuenten con las herramientas para el cumplimiento de sus acciones	<ul style="list-style-type: none"> Impresión del protocolo 	viernes, marzo 19, 2021	miércoles, mayo 5, 2021		<ul style="list-style-type: none"> Ninguno
3. Procedimiento para la presentación de quejas y/o denuncias del Comité de Ética y prevención de conflictos de interés	contar con un procedimiento para la presentación de las quejas y/o denuncias del comité de ética y prevención del conflicto de interés	Que los integrantes del comité cuenten con las herramientas para el cumplimiento de sus acciones	<ul style="list-style-type: none"> Impresión del procedimiento 	lunes, mayo 10, 2021	viernes, agosto 20, 2021		<ul style="list-style-type: none"> Ninguno
4. Difusión del protocolo para someter quejas y/o denuncias del comité de ética y prevención de conflictos de interés	Fomentar la difusión del protocolo para someter quejas y/o denuncias del comité de ética y prevención de conflictos de interés	Que las servidoras y servidores públicos adscritos a la secretaria de turismo tengan conocimiento de la normatividad aplicable y cuenten con la actualización de las mismas de forma constante	<ul style="list-style-type: none"> oficio de difusión 	viernes, septiembre 17, 2021	viernes, diciembre 31, 2021		<ul style="list-style-type: none"> Ninguno

ANTONIO JUAN CALDERÓN BARRERA, CATEDRÁTICO
SECRETARÍA DE TURISMO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

LIC. PATRICIA NIÑO
JEFA DE LA UNDA